



联合国
粮 食 及
农 业 组 织

Food and Agriculture
Organization of the
United Nations

Organisation des Nations
Unies pour l'alimentation
et l'agriculture

Продовольственная и
сельскохозяйственная организация
Объединенных Наций

Organización de las
Naciones Unidas para la
Alimentación y la Agricultura

منظمة
الغذية والزراعة
للأمم المتحدة

S

COMITÉ DEL PROGRAMA

125.º período de sesiones

Roma, 12-16 de noviembre de 2018

Informe sobre los progresos en relación con el Plan de acción de la FAO sobre la resistencia a los antimicrobianos

Resumen

Este documento se presenta en respuesta a una petición formulada por el Comité del Programa en su 124.º período de sesiones de información actualizada sobre las actividades en curso y la manera en que estas se encuentran vinculadas al Marco estratégico de la FAO, en concreto a tres de los cinco programas estratégicos y al Plan de acción de la Organización, con sus cuatro esferas prioritarias de trabajo.

Orientación que se solicita del Comité del Programa

El Comité del Programa tal vez desee tomar nota de los progresos en relación con el Plan de acción de la FAO sobre la resistencia a los antimicrobianos.

Las consultas sobre el contenido esencial de este documento deben dirigirse a:

Juan Lubroth
Jefe del Servicio de Sanidad Animal
Coordinador de la FAO para la resistencia a los antimicrobianos
División de Producción y Sanidad Animal (AGA)
Tel. +39 06570 54184.

Es posible acceder a este documento utilizando el código de respuesta rápida impreso en esta página. Esta es una iniciativa de la FAO para minimizar su impacto ambiental y promover comunicaciones más verdes. Pueden consultarse más documentos en el sitio www.fao.org/.



PC 125

Antecedentes

1. La Conferencia de la FAO en su 39.º período de sesiones (junio de 2015) aprobó la Resolución [4/2015](#) sobre la resistencia a los antimicrobianos, en la que se reconocía que el fenómeno supone una amenaza cada vez más grave para la salud pública y la producción alimentaria sostenible y que todos los sectores de las administraciones públicas y de la sociedad deberían involucrarse en darle una respuesta eficaz. En la resolución se instaba a “aumentar la concienciación, el compromiso y el liderazgo políticos para garantizar la continuidad del acceso a medicamentos antimicrobianos mediante el uso prudente y responsable de los antimicrobianos en la agricultura”.

2. Con el fin de apoyar la aplicación de la Resolución 4/2015, la FAO elaboró el [Plan de acción sobre la resistencia a los antimicrobianos](#) (“el Plan de acción”), que aborda cuatro esferas prioritarias principales: 1) mejora de la sensibilización respecto de la resistencia a los antimicrobianos y las amenazas conexas; 2) fomento de la capacidad de vigilancia y seguimiento de la resistencia a los antimicrobianos y el uso de antimicrobianos en la alimentación y la agricultura; 3) fortalecimiento de la gobernanza relacionada con el empleo de antimicrobianos y la resistencia a los mismos en la alimentación y la agricultura; 4) promoción de buenas prácticas en los sistemas alimentarios y agrícolas y fomento del uso prudente y responsable de los antimicrobianos.

3. El Plan de acción respalda el Plan de acción mundial sobre la resistencia a los antimicrobianos al destacar la necesidad de adoptar un enfoque de “Una salud” con la participación de las autoridades sanitarias y veterinarias, el sector alimentario y agrícola, responsables de planes financieros, especialistas en medio ambiente y consumidores. El objetivo consiste en ayudar a los países a elaborar y aplicar planes nacionales de acción multisectoriales destinados a combatir la resistencia a los antimicrobianos. La FAO colabora estrechamente con sus asociados internacionales en una iniciativa tripartita con la Organización Mundial de la Salud (OMS) y la Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE), así como con otros asociados (el sector privado, instituciones académicas, la sociedad civil e instituciones financieras). La Organización reconoce que un enfoque cooperativo entre diferentes sectores y entidades, así como disciplinas tanto políticas como económicas, es fundamental para abordar con eficacia el problema de la resistencia a los antimicrobianos. La FAO valora y acogería con agrado una mayor complementariedad con el entorno de la Naciones Unidas.

4. La aprobación de la Resolución 4/2015 y del Plan de acción sobre la resistencia a los antimicrobianos ha permitido que la Organización incorpore actividades relacionadas con esta temática en sus programas estratégicos y que participe como uno de los elementos dirigentes a escala mundial en la gobernanza, la elaboración de instrumentos y la orientación nacional. Las iniciativas en esta materia contribuyen a una serie de logros en el marco de los programas estratégicos, de los que la mayoría corresponden al PE4, así como al PE5 y al PE2¹, según se explica con más detalle a continuación.

I. Cooperación con otros organismos y actividades

5. La FAO colabora estrechamente con la Organización Mundial de la Salud (OMS) y la Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE) bajo la denominación de “Tripartito”, utilizada desde hace varias décadas, celebrando una reunión ejecutiva cada año con el fin de debatir cuestiones de interés común y buscar actividades complementarias y consenso. Además, en la FAO se encuentra la Secretaría del Codex Alimentarius, que está muy involucrada en actividades importantes del campo de la resistencia a los antimicrobianos. La FAO también es miembro del Grupo de coordinación interinstitucional que el Secretario General de las Naciones Unidas estableció en septiembre de 2016² y que reúne a los principales organismos de las Naciones Unidas, el Grupo del Banco Mundial, la OIE, la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) y unos 15 especialistas en representación de organismos gubernamentales, profesionales de la medicina, instituciones académicas y organizaciones de la sociedad civil.

¹ *Propiciar sistemas agrícolas y alimentarios más inclusivos y eficientes (PE4), Incrementar la resiliencia de los medios de vida ante las amenazas y crisis (PE5), Lograr que la agricultura, la actividad forestal y la pesca sean más productivas y sostenibles (PE2).*

² https://digitallibrary.un.org/record/842813/files/A_71_L-2-ES.pdf?version=1.

6. Asimismo, la FAO está finalizando un proceso de reconocimiento de 11 centros de referencia sobre la materia a fin de complementar otras esferas especializadas sobre la inocuidad de los alimentos, la epidemiología veterinaria, la bioseguridad de la acuicultura, los laboratorios de diagnóstico o la tecnología de la información.

II. Movilización de recursos y actividades en cartera

7. Actualmente la FAO está desarrollando una serie de actividades en apoyo de la acción de los Estados Miembros en esta materia. Las siguientes actividades reciben el respaldo de varios asociados en la financiación que comprenden al Canadá, Francia, la Federación de Rusia, el Reino Unido y los Estados Unidos de América:

- Implicación de los sectores alimentarios y agrícolas de África subsahariana y Asia meridional y sudoriental en las acciones mundiales de lucha contra la resistencia a los antimicrobianos a través de la iniciativa “Una Salud” (regional/algunos países en Asia y África subsahariana)
- Reducción del avance de la resistencia a los antimicrobianos en la alimentación y la agricultura (Armenia, República de Belarús, República de Kazajstán, República de Tayikistán, República Kirguisa)
- Respuesta al uso de antimicrobianos en el sector de la producción ganadera de Asia (regional de Asia y el Pacífico)
- Apoyo al programa de asesoramiento científico de la FAO y la OMS: JMPR, JEMRA, JEMNU³ (mundial)
- Apoyo a la organización de una reunión de consulta especializada sobre la Senda Progresiva Gestión de la resistencia a los antimicrobianos de la FAO.

8. Además, algunos gobiernos respaldan la ejecución del programa a través de cesiones de personal (Suecia, Reino Unido y Países Bajos) y con profesionales asociados (China y Alemania).

9. Se están llevando a cabo negociaciones para obtener financiación adicional [Noruega, la División de Producción y Sanidad Animal (AGA) y la División de Políticas y Recursos de Pesca y Acuicultura (FIA)] con el fin de respaldar actividades sobre la comunicación de riesgos, análisis de riesgo, estudios de legislación y la bioseguridad en la producción de la acuicultura.

III. Mecanismos de ejecución

10. La FAO ha establecido a nivel interno un Grupo de trabajo sobre la resistencia a los antimicrobianos con la participación de 25 funcionarios profesionales de la Organización (del Programa Ordinario y de proyectos) de especialidades relacionadas con el tema (en los distintos departamentos, el Programa Estratégico y las oficinas descentralizadas). Se está intentado aumentar el personal de apoyo técnico de la FAO, en especial en el ámbito nacional y en esferas fundamentales en las que se observan deficiencias en la Sede.

IV. Progresos realizados por el Plan de acción de la FAO sobre la resistencia a los antimicrobianos según las esferas prioritarias

Esfera prioritaria 1 - Mejora de la sensibilización respecto de la resistencia a los antimicrobianos y las amenazas conexas

11. La Organización está actuando para aumentar la sensibilización sobre la resistencia a los antimicrobianos a escala mundial y nacional, está apoyando que los mecanismos internacionales de gobernanza reconozcan que es necesario que la repercusión de la resistencia a los antimicrobianos se integre en el marco de políticas alimentarias y agrícolas. A continuación se resumen las actividades fundamentales (diferentes realizaciones en el marco de los PE 2, 4 y 5).

³ Reunión Conjunta FAO/OMS sobre Residuos de Plaguicidas (JMPR), Reuniones Conjuntas de Expertos FAO/OMS sobre Evaluación de Riesgos Microbiológicos (JEMRA), Reuniones conjuntas de expertos FAO/OMS sobre nutrición (JEMNU).

12. Se ha ampliado la formación de coaliciones para la sensibilización y promoción en torno a la lucha contra la resistencia a los antimicrobianos con organizaciones de las Naciones Unidas y otras organizaciones asociadas, así como mediante la aproximación al sector privado y a través de la cooperación del Tripartito en campañas mundiales destinadas a concienciar sobre la resistencia a los antimicrobianos y a fomentar el uso responsable de los mismos, y se han proporcionado a las partes interesadas instrumentos de promoción como los siguientes:

- a) Campaña anual relacionada con la Semana Mundial de Concienciación sobre el Uso de los Antibióticos, celebrada en noviembre.
- b) [Lista de reproducción de vídeos de la FAO en YouTube sobre la resistencia a los antimicrobianos](#).
- c) Simposio mundial sobre la contaminación del suelo (mayo de 2018)
- d) [Conjunto de herramientas del Tripartito de comunicación digital en Trello](#) (vídeos, publicaciones, tarjetas de medios sociales).
- e) [Plataforma interactiva del Tripartito](#) (se ponen a prueba los conocimientos sobre cómo utilizar los antibióticos de manera responsable y mapa interactivo para dar a conocer acontecimientos relacionados con la resistencia a los antimicrobianos).
- f) [Infografía del Tripartito sobre la resistencia a los antimicrobianos, enmarcada en el enfoque “Una salud”](#).
- g) Envío masivo de mensajes electrónicos (FAO) a las listas de difusión sobre la resistencia a los antimicrobianos y campañas en redes sociales para potenciar la promoción durante acontecimientos clave como el [Día Mundial del Veterinario](#).
- h) Vídeos recientes sobre casos concretos de búsqueda y promoción de soluciones: [AMR in the UK:Vets & Farmers Working Together](#) (La resistencia a los antimicrobianos en el Reino Unido: trabajo conjunto entre veterinarios y agricultores); [AMR in Bangladesh:A One Health Approach](#) (La resistencia a los antimicrobianos en Bangladesh: enfoque “Una salud”); [AMR in Kenya:Rising to the Challenge](#) (La resistencia a los antimicrobianos en Kenya: afrontando el reto); [Working Together Towards Responsible Antimicrobial Use](#) (Trabajando juntos hacia un uso responsable de los antimicrobianos).

Esfera prioritaria 2 - Fomento de la capacidad de vigilancia y seguimiento de la resistencia a los antimicrobianos y el uso de antimicrobianos en la alimentación y la agricultura

13. La FAO respaldó la producción y difusión de datos, así como sistemas integrados de vigilancia y seguimiento a escala local y mundial. Las actividades fundamentales se resumen a continuación (Realización 5.1.1).

- a) La herramienta ATLASS (*Assessment Tool for Laboratories and AMR Surveillance System*) se creó con la finalidad de ayudar a los países en la evaluación de sus capacidades de diagnóstico en laboratorio y de vigilancia de la resistencia a los antimicrobianos. ATLASS se ha puesto en práctica en 14 países de Asia y África⁴ y seguirá implantándose en otros países. La FAO está [facilitando formación](#) para crear la comunidad de evaluadores.
- b) Asimismo, la FAO está apoyando la formulación de estrategias de vigilancia nacionales y regionales y está elaborando directrices sobre las metodologías de vigilancia.
- c) La FAO ha reconocido 11 institutos que están en proceso de convertirse en *centros de referencia de la FAO para la resistencia a los antimicrobianos*⁵, y que apoyarán a la FAO y a los países en la aplicación de las actividades descritas en el Plan de acción de la Organización. Actualmente se están elaborando los planes de trabajo conjuntos entre la FAO y cada instituto.

⁴ Ghana, Kenya, Senegal, Tanzania, Zambia y Zimbabwe en África; Camboya, Filipinas, Indonesia, la República Democrática Popular Lao, Myanmar, Singapur, Tailandia y Viet Nam en Asia.

⁵ En proceso de reconocimiento oficial.

- d) Con el fin de mejorar el conocimiento sobre los efectos de la resistencia a los antimicrobianos en el medio ambiente, el Servicio de Sanidad Animal de la FAO, la División de Tierras y Aguas y la División Mixta FAO/OIEA de Técnicas Nucleares en la Alimentación y la Agricultura están trabajando para elaborar un conjunto de instrumentos de análisis isotópico que proporcionen información sobre la trayectoria y el destino de los antibióticos a través del suelo y del agua.

Esfera prioritaria 3 - Fortalecimiento de la gobernanza relacionada con el empleo de antimicrobianos y la resistencia a los mismos en la alimentación y la agricultura

14. La FAO está apoyando la elaboración de normas y marcos regulatorios internacionales pertinentes para la resistencia a los antimicrobianos, y está generando la base probatoria y científica para el establecimiento de normas sólidas y la elaboración de políticas basadas en datos comprobados. Las actividades fundamentales se resumen a continuación (Realizaciones 4.1. 1, 4.1.2, 4.2.1 y 4.4.1).

- a) El Servicio de Derecho del Desarrollo (LEGN) de la FAO ha elaborado una metodología para la evaluación y formulación de recomendaciones destinadas a mejorar los marcos jurídicos nacionales en todos los ámbitos relacionados con la resistencia a los antimicrobianos, incluidas la legislación veterinaria y las relativas a la inocuidad alimentaria, el medio ambiente, el agua y los residuos. La FAO y la Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE) están colaborando para seguir desarrollando esta metodología.
- b) En marzo de 2018, se llevó a cabo un [taller regional](#) en Bangkok sobre la legislación y el empleo de agentes antimicrobianos y la resistencia a tales agentes en el que participaron autoridades de reglamentación y expertos de la región, así como expertos de la OMS, la OIE y la ASEAN. Está previsto celebrar talleres similares para otras regiones con el objetivo de armonizar la legislación a escala regional y de explorar la forma de prestar apoyo a una mejor gestión de la resistencia a los antimicrobianos.
- c) La FAO está realizando estudios sobre los marcos reglamentarios aplicables a la resistencia a los antimicrobianos, teniendo asimismo en cuenta la legislación relativa al agua (en particular, el agua como insumo de la agricultura o la acuicultura, así como la contaminación del agua). Los estudios se utilizan como base para la realización de análisis jurídicos comparativos y la ejecución de proyectos de campo para el desarrollo de la capacidad en África, Asia y Europa oriental.
- d) Los expertos jurídicos de la FAO están trabajando para determinar las legislaciones y políticas aplicables a la resistencia a los antimicrobianos en y entre los países, y están modificando la base de datos FAOLEX (una completa *base de datos sobre legislaciones y políticas nacionales*) para que resulte más fácil encontrarlas y analizarlas.

Esfera prioritaria 4 - Promoción de buenas prácticas en los sistemas alimentarios y agrícolas y fomento del uso prudente de los antimicrobianos

15. La FAO se está ocupando de elaborar productos de conocimiento conducentes al desarrollo y aplicación de prácticas que contribuyan con seguridad a abordar la cuestión de la resistencia a los antimicrobianos desde una perspectiva multidimensional, especialmente a escala nacional. Las actividades fundamentales se resumen a continuación (Realizaciones 4.1, 4.2.1, 5.3.1, 5.3.2, 5.4.1, y 5.4.2.).

16. La FAO está trabajando en [países de recursos limitados de África y Asia](#) para elaborar proyectos piloto de modificación de hábitos que promuevan buenas prácticas y el uso prudente de los antimicrobianos.

17. La FAO combina los conocimientos técnicos en el ámbito de la salud y de las ciencias sociales para apoyar a los equipos de los países en el diseño y la puesta en práctica de proyectos piloto orientados a localizar y modificar las prácticas de las partes interesadas para combatir la resistencia a los antimicrobianos y lograr el mejor empleo posible de las sustancias antimicrobianas. A modo de ejemplo, la Representación de la FAO en Bangladesh ha brindado apoyo a la alianza formada por un grupo de profesionales sanitarios, denominada [Bangladesh Antimicrobial Resistance Response Alliance](#) (BARA), en la elaboración de directrices para el tratamiento de enfermedades comunes de las

aves con el propósito de fomentar la selección y utilización adecuadas de antimicrobianos. La Representación de la FAO en Bangladesh también está poniendo a prueba una aplicación móvil y un programa de capacitación que ayuda a los veterinarios y médicos a mejorar sus prácticas de prescripción. Asimismo, se están elaborando directrices para el tratamiento de las aves y el ganado porcino destinadas a las regiones de [Europa oriental](#) y Asia central.

18. La FAO está elaborando un enfoque gradual para la gestión de la resistencia a los antimicrobianos —conocido como la *Senda de Gestión Progresiva*— que describe etapas y desarrolla competencias en los países para la mejora progresiva de las medidas relativas a la vigilancia específica o al progreso de las estructuras de gobernanza, establece las mejores prácticas específicas para el sector, o vela por que haya una creciente concienciación sobre la amenaza que representa la resistencia a los antimicrobianos y por qué se produzca un cambio de comportamiento.

19. La FAO ha llevado a cabo consultas con expertos y ha finalizado la elaboración de los siguientes informes resumidos para su inminente publicación en línea:

- Uso de antimicrobianos, datos de resistencia, y consecuencias en la horticultura.
- Uso de biocidas y resistencia a los antimicrobianos en la elaboración de alimentos.
- Residuos de sustancias antimicrobianas en el medio ambiente y resistencia a estas sustancias.

20. La FAO está preparando diversas directrices y publicaciones sobre acuicultura y pesca que abarcan orientaciones sobre la gestión del material empleado en la acuicultura, la inspección del pescado basada en el riesgo y la gestión de los desechos procedentes de las plantas de elaboración de pescado. Además, se está elaborando una publicación sobre la gestión responsable de las enfermedades bacterianas en la acuicultura. Asimismo, se están elaborando folletos sobre bioseguridad para importantes especies de la acuicultura (carpa, tilapia y camarón).

21. La FAO solicitó públicamente orientación sobre buenas prácticas en los distintos sectores; como resultado, se presentaron más de 350 documentos que se están examinando actualmente para evaluar su base empírica de apoyo, tras lo cual el repertorio se pondrá a disposición de todos los países miembros.

V. Secretarías y convenios de la FAO

22. [Comisión del Codex Alimentarius](#) - El Codex volvió a establecer su Grupo de acción especial sobre la resistencia a los antimicrobianos. Su primera reunión se convocó en diciembre de 2017 y se celebró en la República de Corea. El Grupo de acción analizará y revisará el Código de prácticas para reducir al mínimo y contener la resistencia a los antimicrobianos en vigor que había adoptado, y está elaborando nuevas orientaciones para los países sobre la vigilancia de la resistencia a los antimicrobianos transmitidos por los alimentos. Del 11 al 15 de junio de 2018, tuvo lugar en la FAO una reunión de expertos sobre el papel del entorno de producción alimentaria (incluidos los cultivos) en la resistencia a los antimicrobianos transmitidos por los alimentos para facilitar asesoramiento científico al Grupo de acción intergubernamental especial sobre la resistencia a los antimicrobianos.

23. [Alianza mundial sobre los suelos](#) - La resistencia a los antimicrobianos es un nuevo agente contaminador del suelo y del agua y, como tal, se debatió en el [Simposio mundial sobre la contaminación del suelo](#)⁶, celebrado en la sede de la FAO en mayo de 2018.

VI. Esfuerzos tripartitos para apoyar a los países en la lucha contra la resistencia a los antimicrobianos en diferentes sectores

24. En mayo de 2018, el Tripartito constituido por la FAO, la OIE y la OMS firmó un [Memorando de entendimiento](#) para formalizar y reforzar la cooperación en ámbitos de trabajo relacionados con la interacción entre los seres humanos, los animales y el medio ambiente, incluida la resistencia a los antimicrobianos. Tras la firma del Memorando de entendimiento, la FAO, la OIE, la OMS y el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), es decir, el Tripartito

⁶ El informe de la reunión se puede consultar en: <http://enb.iisd.org/download/pdf/sd/enbplus206num6e.pdf>.

ampliado, trabajaron juntos en la elaboración de un plan bienal concreto en apoyo del Plan de acción mundial sobre la resistencia a los antimicrobianos. La ejecución del plan de trabajo del Tripartito ampliado para 2019-2020 sobre resistencia a los antimicrobianos prestará asistencia a los países en la adopción de un enfoque de Una salud con el fin de abordar las cuestiones siguientes:

- a) **la sensibilización y el cambio de comportamientos** al apoyar una comunicación eficaz con el fin de concretar los hechos comprobados, la orientación y las políticas en actuaciones para el cambio de comportamientos;
- b) **la vigilancia y el seguimiento de la resistencia a los antimicrobianos y del empleo de estas sustancias** proporcionando apoyo técnico destinado a establecer y hacer funcionar sistemas integrados de vigilancia y a promover la difusión de datos entre diferentes sectores a escala local, regional y mundial;
- c) **rectoría y optimización del uso** manteniendo la eficacia de los antimicrobianos mediante el fomento de la investigación y el desarrollo;
- d) **aplicación de planes de acción y legislación en el plano nacional** asegurando una coordinación y asistencia eficaces en la comprensión de la repercusión económica y de los factores políticos para priorizar la acción y determinar las opciones legislativas y regulatorias que sean precisas;
- e) **seguimiento y evaluación** para que los actores interesados principales determinen si están logrando colectivamente el cambio.

25. El Tripartito también participa activamente en el [Grupo especial de coordinación interinstitucional](#) sobre la resistencia a los antimicrobianos, establecido de conformidad con la Resolución [A/RES/71/3](#) de la Asamblea General de las Naciones Unidas para garantizar una acción mundial eficaz y sostenida contra la resistencia a los antimicrobianos. El Grupo especial presentará un informe sobre sus conclusiones y recomendaciones al Secretario General para marzo o abril de 2019 y este a su vez informará a la Asamblea General de las Naciones Unidas en septiembre de 2019.

26. La FAO, la OIE y la OMS están elaborando un método de supervisión y evaluación para el seguimiento de los avances producidos en la aplicación del [Plan de acción mundial sobre la resistencia a los antimicrobianos](#) y los efectos de dicha aplicación.

27. Se está prestando apoyo a los países para que elaboren sendos planes de acción nacionales relativos a Una salud. El Tripartito está efectuando un seguimiento de los progresos realizados por los Estados Miembros en la aplicación de sus planes de acción nacionales por medio de una [encuesta](#) anual de autoevaluación con una [base de datos elaborada por la OMS](#).

28. Además, el Tripartito está trabajando en la creación de un *marco mundial de desarrollo y rectoría para combatir la resistencia a los antimicrobianos* que guíe la elaboración, el control, la distribución y el uso juicioso de nuevos medicamentos antimicrobianos, fomente la inversión en instrumentos de diagnóstico de los puntos de atención, vacunas de calidad y otras intervenciones, y diseñado a la vez para proteger los medicamentos actuales y promover un acceso asequible.

VII. Próximas etapas y nuevos acontecimientos (2018-19):

29. La FAO realizará las siguientes actividades:

- Continuará su participación activa en los mecanismos internacionales de coordinación sobre la resistencia a los antimicrobianos, tales como los planes del Grupo especial de coordinación interinstitucional sobre la resistencia a los antimicrobianos, el Tripartito y el Tripartito ampliado.
- Elaborar o contribuir a redactar recomendaciones destinadas al informe del Grupo especial de coordinación y examinar todas las aportaciones de dicho Grupo especial al informe del Secretario General.
- Informar a los Estados Miembros periódicamente o previa petición de estos sobre las novedades en relación con la resistencia a los antimicrobianos.
- Seguir respaldando con un oficial a la Secretaría del Grupo especial con sede en Ginebra.

- Intensificar los esfuerzos de movilización de recursos para ayudar a los países a ejecutar planes de acción nacionales y a reunir a las partes interesadas en los planos nacional y regional.
- Intensificar los esfuerzos sobre la movilización de recursos para las actividades del Tripartito (y el entorno de las Naciones Unidas) de labor conjunta en la rectoría/gobernanza, la vigilancia integrada, la gestión de la base de datos y de la información, las comunicaciones, los marcos de los planes de acción nacionales y legislativo, y una plataforma de supervisión y resultados.
- Experimentar los instrumentos de la FAO en los países (es decir, la Senda Progresiva de Gestión destinada a la producción avícola, la bioseguridad en la acuicultura).
- Facilitar el asesoramiento necesario a los grupos de acción del Codex.
- Llevar a cabo los preparativos adecuados para la Semana Mundial de Concienciación sobre el Uso de los Antibióticos (noviembre de 2018 y 2019).

30. Acontecimientos recientes y futuros:

- 12 y 13 de septiembre: reunión de planificación del trabajo del Tripartito sobre el empleo de sustancias antimicrobianas y la resistencia a los antimicrobianos en apoyo del Memorando de entendimiento (Roma).
- 17 y 18 de septiembre: futura gobernanza en materia de resistencia a los antimicrobianos (reunión del subgrupo del Grupo de coordinación interinstitucional, Estocolmo).
- 28 de septiembre: consulta por videoconferencia con asociados del Tripartito y organizaciones de la sociedad civil (organizada por ReAct).
- 1 y 2 de octubre: consulta de la OMS con sus Estados miembros sobre el marco mundial de desarrollo y rectoría en la sede de la OMS (Ginebra).
- 16 y 17 de diciembre: reunión del Grupo especial de coordinación interinstitucional sobre la resistencia a los antimicrobianos en la sede de la FAO.